



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARÍA GENERAL

Circular No. 08

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudio, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo, podrá disfrutar del período vacacional de primavera correspondiente al presente año, del 6 al 19 de abril, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Ahora bien, en relación a la emergencia sanitaria a raíz de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), les solicito estar atentos a los comunicados institucionales que pudieran emitirse en los próximos días, y exhorto respetuosamente a toda la comunidad universitaria a mantenerse en sus hogares durante dicho período dada la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Por lo anterior, les pido atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco, 31 de marzo de 2020

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General

GAGM/MARG/Rosy